los terminos que desea el interesado.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y por todos los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.#

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Tolosa á treinta de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Udangarin, los Sres. D. Joaquin de Otizar y Moya Teniente primero, D. José Manuel de Pracorta, D. Felipe de Pracorta Zulueta, D. Fran.co Echeniqui, D. Antonio Olaran de Goña, D. José Vicente de Zengotita y D. Luciano Zabalbeitia, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y el Señor Presidente expuso que segun se ha hecho indicado en la sesion anterior, el objeto de esta esq.a era para tratar y resolver lo conveniente acerca del sistema que debia adoptarse en el año proximo para la recaudacion de los arbitrios municipales, asi como para proceder al vecindario de los vinos y aguardientes que se necesitan para su consumo, mediante á que en toda la semana ultima no se habia presentado proposicion alguna que fuera admisible por el Ayuntamiento, sin embargo de haberse prevenido por bando del publico, que en este caso se sacaria á remate el porteo ó conduccion de los vinos y quedaria á cargo de la villa la administracion de los otros municipales. En su vista habiendo deliberado detenidamente sobre el particular, acordó el cuerpo que guardando conformidad con los anuncios hechos, se saque á remate el porteo de los vinos, desde las viñas de la Parroquia de San Pedro, al precio de cinco reales la cántara de vino clarete, y al mismo respecto la arroba de navarro, anunciandose previamente por bando para conocimiento del publico. El Sr. Teniente primero dijo que por su parte salvaba su voto.

En seguida previo recado de atencion, se presentó Simon de Peraategui de esta vecindad, ofreciendo tomar á su cargo el arriendo del juego de bolos de Mugidi bajo la postura y condiciones dispuestas por el Ayuntamiento, y hallando la corporacion aceptable la propuesta, acordó su admision, otorgando en su virtud la corresp.te escritura de contrata á su tiempo oportuno.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Alcalde Presidente por sí y por todos los demas Sres concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Sec.o.#

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Tolosa á cuatro de Diciembre